11/07/2022

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

El nuevo sistema de ACCEDA-JUSTICIA permite enviar documentos de más de 30 megas

https://youtu.be/ABBZNK9vC00

La Administración de Justicia continúa modernizando los procesos de funcionamiento para alcanzar una realidad judicial informatizada. El objetivo es dar unos servicios de mayor calidad, eficacia y de la manera más ágil posible. El último avance consagrado ha sido **la implantación del aumento de capacidad del sistema informático Lexnet**.

Más conocido como ACCEDA-JUSTICIA, se basa en **ofrecer servicios digitales de operadores jurídicos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado** que se relacionan con la Administración de Justicia a través de esta vía. Lexnet consiste en intercambiar documentos judiciales en formato electrónico de manera cibersegura, ya que es necesaria la firma electrónica reconocida para usar dicho sistema.

El único inconveniente que tenía era **la capacidad de los documentos** pues, no se podían transferir por vía informática expedientes que pesaran más de 30 megas. Por eso, en septiembre de 2021 el Ministerio de Justicia comenzó a trabajar en la mejo
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |